



Aprueban en Comisión dictamen en materia de combate al cambio climático a través del carbono azul

Boletín No. 6850

La Comisión de Cambio Climático aprobó, con modificaciones y por 17 votos, el dictamen a la minuta que incorpora el término “carbono azul” a la Ley General de Cambio Climático y reconoce su importancia en la mitigación de este fenómeno, al establecer en los principios de la Política Nacional en la materia, la protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

El documento define al carbono azul como aquel que es capturado por manglares, pastos marinos, marismas o humedales y es almacenado en biomasa y sedimentos.

Asimismo, establece que en la formulación de la Política Nacional de Cambio Climático se incluirá la “protección” de los ecosistemas y su biodiversidad, los cuales “brindan servicios ambientales fundamentales para reducir la vulnerabilidad y contribuyen como sumideros de carbono”, dando prioridad a humedales, manglares y a “marismas, pastos marinos y arrecifes”.

Plantea agregar en el fortalecimiento de los esquemas de manejo sustentable y la restauración a marismas, pastos marinos, arrecifes de coral, así como aquellos con la capacidad de capturar y almacenar carbono azul.

Señala que los recursos para apoyar la implementación de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático se destinarán también a preservar la integridad de pastos marinos y marismas.

El dictamen elimina lo referente a los programas de protección, conservación y restauración de biomasa y sedimento generado por ecosistemas considerados como de carbono azul, que planteaba la minuta para añadir una fracción VIII al artículo 82 de la citada ley.

La presidenta de la Comisión, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), explicó que muchas de las modificaciones fueron de redacción, por lo que el dictamen regresará al Senado de la República para su aprobación.



La diputada de MC, Mirza Flores Gómez, destacó que nuestro país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en extensión de manglares y su gran diversidad de ecosistemas costeros y marinos proveen de un sinfín de servicios a la biodiversidad existente, esenciales para la mitigación y adaptación al cambio climático; por ello, México tiene alto potencial para una mayor captura de dióxido de carbono.

Aprueban informe semestral de labores

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 18 votos a favor su sexto informe semestral de labores correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Avalan Manual de Procedimientos

Además, por 16 votos a favor avalaron el Manual de Procedimientos, propuesto por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

Al respecto, Yanina de la Cruz Posadas, directora general de Control y Evaluación de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, dijo que este es un legado que deja la Comisión a la próxima Legislatura para que sus integrantes cuenten con un instrumento administrativo que dé claridad a los objetivos, proceso y procedimiento que haga eficiente el apoyo al trabajo de las y los diputados.

Roberto Ehrman Fiorio, director de Planeación, Evaluación y Normatividad, explicó que el Manual se compone de siete procedimientos, comenzando por el de integración de Comisión, análisis de dictamen, realización de foros, entre otros, a fin de fortalecer el trabajo de esta instancia legislativa.

La diputada Díaz Acevedo destacó que la Comisión es la sexta de la Cámara de Diputados en contar con su Manual de Procedimientos para agilizar los trabajos.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) dijo que fueron tres años de arduo trabajo, pero también de estar bien informados, mediante la presidencia de esta Comisión, sobre los temas de Cambio Climático.



Asuntos generales

Por último, la presidenta de la Comisión pidió a las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios instalar el Observatorio Climático, aprobado por acuerdo de la Junta de Coordinación Política el 23 de abril de este año, antes de la conclusión de actual Legislatura, pues ayudará a construir mejores productos legislativos y a hacer las correcciones necesarias.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) agradeció el interés mostrado por organizaciones civiles respecto al tema del cambio climático, por lo que, dijo, “desde la trinchera en que estemos representando” seguirán los trabajos para generar acciones en beneficio del planeta y, en especial, de México.

También del PAN, el diputado Noel Mata Atilano señaló que el ponerse la camiseta de lucha contra el cambio climático en tiempos de confusión en donde la política muestra poco interés por la naturaleza, representa un doble mérito para la presidencia de la Comisión.

Al respecto, la diputada Díaz Acevedo dijo que buscó tener un papel de neutralidad ante la diversidad de grupos parlamentarios, pero con respeto y cordialidad se lograron resultados.

